

POLÍTICA DE LA CALIDAD

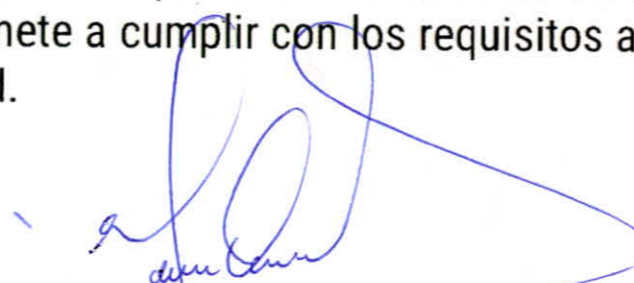
El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus clientes basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por los clientes y requisitos legales.

En este sentido, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual a través de su personal capacitado y especializado en Propiedad Intelectual, brinda a sus usuarios, registro de signos distintivos, que protegen productos o servicios en el mercado Nacional. Esta protección se realiza mediante Títulos y Registros que tienen una vigencia total de diez años, lo cual otorga al Titular el derecho exclusivo de uso en territorio nacional e impide que terceros puedan utilizarlos sin su autorización.

En consecuencia, la Dirección General Ejecutiva ha decidido implantar en la institución un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 y se compromete a cumplir con los requisitos aplicables con el fin de conseguir la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Fecha: 10/05/2021

Versión: 02



Abg. DAEN Gregorio Mamani Quispe
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Aprobador por: **Dirección General Ejecutiva**